

sobre sí misma presa de un formidable accidente epiléptico.

Sólo entonces pudieron animarse aquellas humanas estatuas que inmóviles y aterradas habían aquella escena presenciado.

Esperanza y Alvar corrieron en auxilio de su madre; Juan Ponce se aproximó demudado como un espectro á Isabel de Rioja, la cual antes que él hubiese podido una sola palabra pronunciar, le dijo con afectuoso y á la vez imperativo acento:

—A vuestra madre primero, amigo mío; atended á la pobre loca.

Juan obedeció maquinalmente y siguió á sus hermanos que habían salido ya con su desventurada madre.

—¿Qué hacemos ahora?—preguntó entonces á Jerónimo Ruiz el juez que le acompañaba.

—¿Eso me preguntáis?—replicó Jerónimo cuyas facciones reflejaban la alegría de su pérfido corazón,—abrir un proceso sobre las confesiones de esa mujer.

—¿De una loca?—exclamó Isabel de Rioja.

A lo cual observó Jerónimo con pérfida intención:

—Esa apreciación á los jueces corresponde hacerla; quizás lo que vos creéis locura no es más que una forma del remordimiento.

LIBRO XI

UN ACTO DEL DRAMA



Capítulo I

Primeras noticias

No tenemos por qué ocuparnos de los detalles que inmediatamente siguieron á la intervención de la justicia en aquel asunto.

Hagamos, pues, á un lado al juez, y dejémosle al de su escribano, ocupado en dar fe de la escena que acababa de tener lugar.

Omitamos también los pormenores relativos á la orden de Jerónimo para capturar vivo ó muerto á Jaime, de cuya infausta suerte ya estamos enterados, y no acordemos más favor á la entrevista de Pilar y de su hija, que al fin habían vuelto á reunirse.

Por el pronto nuestra atención debe fijarse principalmente en Jerónimo Ruíz.

Las revelaciones hechas por la desventurada Juana de la Cueva colmaban sus deseos más aun de lo que había podido ambicionar.

La voz pública, que acusaba á los Ponce de León de bandidos y asesinos, se veía confirmada.

Juana lo había dicho; ella y Pedro Fañez conocían al asesino de Nuño López de Cardona y de Felipe de Rioja.

La mano de la Providencia acababa de levantar el velo que cubierto había durante tantos años aquellos sospechados crimenes.

Los Ponce estaban deshonrados.

Catalina tendría, al fin, que aborrecerlos y olvidarlos.

La condesa de Peralta la obligaría á ello si aun se permitiese dudarle.

La victoria era suya.

Y tan satisfecho de su victoria estaba, que no quiso darse por herido con la actitud de profundo desprecio con que Isabel de Rioja acogió las últimas palabras pronunciadas por su vil amante al final del libro anterior.

Y dejando á Pilar con su hija, y entregado á su oficio al juez, Jerónimo Ruiz franqueó en pocos minutos la distancia que mediaba entre la casa de los Ponce y de la condesa de Peralta.

A la entrada de la especie de parque que embellecía el frente de la lujosa mansión de Nuño López de Cardona, Jerónimo encontró á Catalina que acababa de regresar de su excursión, sin haber logrado averiguar cosa alguna de lo que pasado hubiese en la casa de los Ponce de León.

Pero tanto le dijo la infernal alegría que iluminaba las facciones de su pretendiente, que la joven palideció de un modo mortal y su respiración se hizo angustiada: habría querido estar sola para poder llorar.

—¡Habéis triunfado en vuestro empeño!—dijo secamente.

—Catalina,—contestó Jerónimo Ruiz,—vuestro corazón os anuncia á lo que veo, lo que acaba de suceder.

—Lo he leído en vuestro rostro, lo he sospechado al reconoceros marchando á la cabeza de las gentes de justicia y de armas que vi entrar en la casa de los Ponce.

Sin duda los habéis perdido para siempre.

¡Digna es de vos esta acción!

Pero me consuela la esperanza de que pues de tal aparato habéis usado habéis faltado á una de las condiciones de nuestro convenio.

—¿Qué queréis decir?

—Que sin duda ya es público y notorio que mi padre fué muerto por los Ponce, porque no satisfecho con el amor de mi madre, buscaba en otras mujeres la ilusión que no hallaba en la suya; es decir, que habéis puesto en ridiculo á la condesa, á Cardona, y á mí misma.

Si así es, no quiero decir más, y nada tenéis que hacer aquí.

Jamás daré mi mano á quien ha infamado el apellido de mi familia.

Os habéis vengado, pero á la vez me habéis devuelto mi libertad.

Catalina se preparó á retirarse dirigiéndose á la casa, pero Jerónimo la detuvo diciéndole:

—Escuchadme, Catalina; vuestras suposiciones carecen de fundamento.

Para consuelo y premio de la pasión que os profeso, las cosas no han pasado como creéis.

No he sido yo quien á los Ponce ha perdido, sino la Justicia de Dios que más ó menos tarde, pero siempre

inflexible, se impone á quienes más seguros se creían de haberla burlado.

Vuestro padre, Catalina, por los Ponce fué asesinado, pero tan negro crimen no es el único por ellos cometido.

—¿Qué decís?

—Que esa hermosa joven que no há mucho hospedasteis en vuestra casa con el nombre y apellido de Isabel de Carvajal, se nombra Isabel de Rioja, é hija es de Felipe de Rioja asesinado por los Ponce.

—¡Imposible!—exclamó con generoso arranque Catalina.

—Imposible parece en efecto que tan cobarde crimen haya podido cometerse por hombre nacido, pero desgraciadamente para los Ponce, el denunciante y testigo es irrecusable.

—¿Quién es él?

—Juana de la Cueva.

—¿La madre de los Ponce?

—Ella misma.

—¡Imposible vuelvo á decir!

No, Jerónimo Ruiz; ó vos mismo estáis engañado ó engañarme queréis con deliberado propósito.

Si los Ponce hubiesen podido cometer ese asesinato que calificáis de cobarde, no sería su madre quien por él los denunciase.

¡No sabéis, Jerónimo Ruiz, lo que es el amor de una madre!

—Si acaso, y poco favor me hago suponiéndolo, no lo hubiese hasta hoy sabido,—contestó Jerónimo,—desde hoy lo sé.

Voy á explicarme.

¿Queréis oír como el crimen ha sido descubierto?

Escuchad, Catalina.

Al frente de las gentes de justicia y de armas, á cuya cabeza me visteis, me dirigí á casa de los Ponce en busca de una hija de García del Pilar, que, según fundadas noticias, por ellos había sido secuestrada.

—¿Tampoco puede ser eso verdad!—interrumpió Catalina.

—Os convenceréis de que sí podía serlo y lo fué en efecto, cuando sepáis, si acaso no lo sabéis, que García del Pilar fué el primero en sospechar el crimen por los Ponce cometido.

Supiéronlo los Ponce y quisieron comprar el silencio de Pilar al precio de la vida de su hija.

Parece increíble y es la verdad.

Al presentarme en casa de esos desventurados, salió á recibirme Alvar, el mayor de ellos, y en el momento en que los alguaciles iban á echarle mano, se interpuso entre ellos y el reo su misma madre, diciéndonos que no era su hijo el asesino de Nuño López de Cardona y de Felipe de Rioja.

Al oír este nombre, Isabel de Rioja, que presenciaba aquella escena, se dió á conocer como hija del asesinado, y Juana de la Cueva, creyéndola de su sepulcro salida para reclamar los restos de la víctima, ante ella se postuló pidiéndola perdón y confesando con cien datalles el horrible crimen.

En todo esto yo no tomé más parte que la de haberme allí presentado al frente de la justicia humana.

¿Puede en buena ley hacerse me por ello cargo?

Sed menos inclemente conmigo, Catalina.

Ved en todo lo pasado la mano de Dios, y no busquéis

modo de culparme por lo que no merezco ser culpado.

Quise perder á los Ponce, no lo niego, ¿pero acaso podía yo prever lo que ha sucedido?

Sed, repito, clemente conmigo.

Sedlo, Catalina, en agradecimiento siquiera al móvil noble y generoso que me guió.

Si; no mostréis extrañeza por lo que os lo digo.

Creo haberos confesado alguna vez mi admiración por ese Alvar Ponce, la envidia con que contemplé sus prendas y cualidades, que justificaban los celos que á inspirarme llegó.

Si contra él quise luchar, si puse mi empeño en arrancarle del lugar que en vuestra estimación le concedisteis, lo hice porque os amaba, porque os amo con todo mi corazón.

Por obtener vuestro amor, habria sido capaz de llegar hasta el crimen, y Dios que vió mi corazón todo lleno de esa pasión incommensurable, tuvo piedad de mí, y me libertó para siempre de mi rival; para siempre, sí, porque creo que aun cuando los Ponce pudiesen demostrar su inculpabilidad en la muerte de vuestro noble padre, ó la justicia con que le mataron, vos no continuaréis honrando con vuestro afecto á los autores del cobarde asesinato de Felipe de Rioja.

Creo que vos, cualquiera que haya sido la causa porque vuestro padre fué á morir á manos de los Ponce, seréis más digna que esa desventurada Isabel, que hoy más que nunca me complazco en haber despreciado; porque, sabedlo, Catalina, y horrorizaos: esa joven ama á uno de los Ponce, me consta: y cuando en presencia de ella Juana de la Cueva confesó el cobarde crimen, en vez de pedir el castigo de los asesinos quiso quitar su im-

portancia á las confesiones de la madre de los Ponce, sacando á colación su supuesta locura.

—¿Eso hizo esa infeliz?—preguntó Catalina con expresión cuyo verdadero significado no comprendió Jerónimo Ruiz, quien achacándola á un impulso de indignación replicó:

—¿Os asombra, no es verdad?

Quizás creáis también que pretendo engañaros con el fin de desacreditar á esa infeliz, cuya defensa, en ocasión para mí memorable, tomasteis.

Pero por mi amor os juro que cuanto os digo es la verdad.

Por mi amor os juro que indignado como vos al ver que una hija fuera capaz de buscar disculpas para los asesinos de su padre, hiele observar que aquello que locura parecía, bien pudiera no ser más que una forma del remordimiento.

—¿Y qué os contestó ella?—preguntó Catalina con ansiedad.

—Echó sobre mí una insolente mirada de despreciativo desdén, y sin dignarse contestarme se retiró de mi presencia, cual si le fuese odiosa la del hombre, que sin ella merecerlo, habia allí llevado la justicia humana que por la delegación de la divina ha de castigar á los asesinos de su padre.

¿Qué os parece de conducta semejante?

—Me parece,—respondió Catalina,—que para hacer lo que decís que esa joven ha hecho se necesita tener una alma muy elevada.

Jerónimo Ruiz retrocedió á su pesar asombrado de tal respuesta.

Capítulo II

Orgullosa y altiva

CATALINA sonrió con amargura al notar la sorpresa producida por su contestación en Jerónimo Ruiz.

—Os admira, ¿no es verdad, que yo dé mi aprobación á la conducta de esa desventurada joven?

Vos que me habláis de amor, de sacrificio, de desinterés, ¿no comprendéis en los demás ninguno de ellos?

Vos que os suponéis incapaz de dejaros vencer por alguno, condenáis á la débil, á la infeliz mujer que buscó una disculpa, un pretexto, un motivo para salir del laberinto de desgracia en que vos la habéis encerrado.

¡Pobre mujer! la veis desgraciada y no os doléis de ella.

La veis debatirse con las ansias de la muerte en la última hora del naufragio, y os gozáis en echar á pique la barca salvadora que aun podría llevarla á morir en hospitalaria orilla.

¡Cuántas son y serán aún las mujeres que lloren el abandono de Adriadna, y cuantos hombre sobrepasan y sobrepasarán la ingratitud de Teseo.

Decís que esa mujer, aun sin buscarla vos, de vos se prendó y por vos cometió toda suerte de locuras.

Si vos la enloquecisteis ¿por qué dudáis que ella pueda conocer la locura en los demás?

¿Creéis que es tan difícil conocer la demencia de una mujer, cuando esa mujer es una madre, que descubre ó habla de crímenes que, según vos, han cometido sus hijos?

¡Ah! si tal creéis, sin duda ignoráis lo que es el amor; pues no conocéis el más grande, el más sublime, el más santo de todos, el amor maternal.

Si, Jerónimo Ruiz; asombraos cuanto os plazca, porque yo también soy de la opinión de Isabel de Rioja; yo también digo que Juana de la Cueva está loca, de incurable locura.

Pero ¿á qué me esfuerzo en quererlos de ello convencer?

¿Acaso vos dejáis de creerlo como Isabel de Rioja lo cree, como lo creo yo, Catalina de Cardona?

No; vos, como nosotros lo creéis.

Vos, como nosotros, no podéis negarlo.

Peró, queréis hacer creer que no lo creéis.

Y no queréis creerlo porque vuestro interés está en que Juana de la Cueva no esté loca.

Vuestro interés está en que su revelación pueda tomarse como confesión de irrecusable testigo.

Porque vuestra mayor ambición se cifra en que pueda probarse que la familia de los Ponce es una familia de bandidos que no puede alternar con honradas familias.

¿Y cuál es la causa de vuestra iniquia contra ellos?

Vos lo habéis dicho: vuestros celos.

Pero, ¡ay de vos! Jerónimo Ruiz, que ni para vos mismo sabéis trabajar.

¿Qué queréis que me haga pensar de los Ponce la magnitud del odio con que los perseguís y buscáis su destrucción!

¿No quiere acaso decirme, no me dice en efecto que tantas son sus cualidades, que tantos son sus méritos, que vos, con sólo los vuestros, no podéis luchar contra ellos, y por esto hacéis vuestra aliada contra ellos á la ciega y rencorosa justicia de venales magistrados?

¡Oh! no me interrumpáis; necesito hablar y hablaré aun cuando vos os negaseis á escucharme, aunque mis palabras envolviesen mi personal perdición.

Sí, Jerónimo Ruiz, no sé si amo ó no amo á los Ponce.

Pero si por acaso los amo, los amo por vuestra culpa.

La animadversión que siempre les ha tenido mi madre la condesa, origen fué de la piedad que siempre sentí hacia ellos.

Esa piedad me convirtió en su defensora contra cuantos, á mi entender, sin justicia, sin motivo, los maltrataban y seguían perjuicio.

Movida por esa piedad, contra vos los defendí también cuando noté que á vuestra vez los queriais mal, influenciado por informes apasionados.

Sin duda aquella defensa fué tan calurosa como lo exigía el frío é inmotivado desdén con que de ellos os explicabais, y negándome la nobleza de los impulsos de mi corazón, donde yo puse *piedad*, vos leisteis *amor*.

Cuando tal supe, allá en lo más recóndito de mi corazón me pregunté:

«Por qué creerá que amo á los Ponce?

«¿Merecen en efecto ser amados, y no lo habré echado de ver hasta hoy?»

Y para poder contestarme á mis propias preguntas, evoqué á los Ponce ante el tribunal de mi pensamiento y los examiné tan escrupulosamente como el asunto lo exigía.

Y ví que su nobleza no se remontaba, pasando por largas generaciones rebajadas y prostituidas, hasta épocas fabulosas.

Vi por el contrario que su nobleza databa de ellos mismos, y que su mismo padre había recibido su ejecutoria de manos del gran emperador.

Recorrí después su historia, y los ví nacer de una acción heroica, como lo fué la del marqués de Ponce al unirse en matrimonio con una mujer humilde, desdénando otros más nobles enlaces, renunciando al poder, á la riqueza, á la adulación de la corte, sólo única y exclusivamente porque amaba á aquella mujer, desde antes de que las hijas de los magnates viesen en él un partido excelente; desde antes de haber alcanzado el poder, la riqueza, la admiración general.

Comprended, Jerónimo Ruiz, que quien desde humilde cuna levantado hasta las esferas del poder, de la opulencia y de la adulación, no pierde al llegar á ellas la cabeza, tiene y está dotado de muy noble, muy grave, muy virtuoso corazón.

Continué profundizando su historia, y ví al marqués de Ponce en la pobreza, en la desgracia, en el olvido, abandonado por el egoista mercader cuyo apellido había ennoblecido, y perseguido por amigo de otros días, por mi padre, que por un error que deploro arrancaba al mar-

qués el pan que éste ganaba para sus hijos con el sudor de su frente y ponía cepos de deshonra á su hermosa y desventurada esposa.

Sí, así es.

¿Por qué no he decirlo?

Por lo mismo que amé á mi padre, por lo mismo que venero su memoria, he querido con mi piedad hacia los Ponce aminorar en cuanto me fuese dable las consecuencias de los males y perjuicios que pudo hacerles.

Sin duda que cuando á Dios le plugo llamarle á la otra vida y se presentó ante su divino Tribunal, mi padre contó para merecer la misericordia del recto juez, con el bien que yo, su hija querida, para la cual sólo tuvo siempre cariño y atenciones paternas, podría hacer para obligar los Ponce á no maldecir su paso sobre la tierra.

No sé, no puedo decir si lo he conseguido, pero si sé, sí puedo decir que he hecho cuanto me ha sido dable para conseguirlo.

No os asombréis de mi franca declaración.

Necesito hablar, os he dicho, y sin duda me oisteis bien, porque, os lo agradezco, os habéis dignado no interrumpirme.

Ahora ó nunca.

Hasta el presente reservé de vos mis pensamientos, porque no os juzgaba con títulos ni derechos bastantes para exigirme que os los descubriese, ó callé por temor de exasperaros al grado de que por vuestros oficios se alzase el velo que hasta hoy había escondido las quejas y resentimientos de mi pobre madre contra su marido.

Hoy la situación ha cambiado.

Ese velo, por más que negarlo queráis, está ya levantado.

Pesaré ó no sobre los Ponce otro crimen más que el de la muerte de mi padre, pero la justicia humana es escandalosa y el escándalo sobrevendrá.

Con ello habréis logrado que yo no pueda continuar ejerciendo mi piedad en favor de los Ponce; pero por este mal que me hacéis, me hacéis un bien inestimable, el de autorizarme para negaros mi mano, porque sabedlo, Jerónimo Ruiz, no puedo ni quiero ser vuestra esposa, porque ni os amo ni quiero amaros.

Hasta aquí Jerónimo Ruiz, haciéndose tanta violencia como no es posible decir ni ponderar bastante, procuró no interrumpir ni hacer observación al discurso de la joven.

Pero cuando ésta concluyó y se preparó á alejarse de su injuriado pretendiente, Jerónimo la detuvo atravesándose resueltamente en su camino, y con no disfrazado enojo, le dijo:

—Y bien, orgullosa y altiva dama, acepto la situación tal cual vos queréis que sea.

¿No me queréis por marido? pues sabedlo; yo os quiero por esposa.

Ved como vais á hacer para que yo no logre mi deseo, porque por poco que os descuidéis, casada os encontraréis conmigo sin saber cómo ni cuándo.

Ignoro de dónde querráis sacar fuerzas para hacer frente á mi voluntad; mas para que no os quejéis de que lucho en el secreto y en la sombra, sabed que con quien yo pienso aliarme es con la condesa, con vuestra propia madre.

Vos misma me habéis descubierto el arsenal á que yo debo recurrir en busca de poderosas armas.

¿La condesa teme el escándalo?

Bien está; con la amenaza de él, sabré vencerla, hacerla mía, volverla contra vos.

Más tarde, cuando mi esposa seáis, porque entended que sin remedio vais á serlo, yo os haré olvidar mis amenazas y mi rencor de hoy, y coronaré mi triunfo, obligándoos con la ternura de mi pasión sin límites por vos, á que me améis como yo os amo, porque os amo Catalina con todo mi corazón.

Hasta entonces, lo repito, acepto la situación tal cual vos queréis que sea.

Sería la primera vez que yo me hubiese intimidado ante una dificultad.

Orgullosa y altiva dama, ¿veremos quién vence á quién!

.....
Dicho esto, Jerónimo Ruiz saludó á Catalina con la más exquisita cortesía, y haciéndose á un lado dejó de estorbarle el paso.

Capítulo III

Un soliloquio de Jerónimo Ruiz

JERÓNIMO Ruiz no hizo en balde su amenaza á la hermosa Catalina.

Estaba herido en lo más delicado de su orgullo, y de su herida brotaba sangre, cuyo vapor se le subía á la cabeza poseida por la ira.

El vacío que en su corazón había dejado la ausencia de todo sentimiento noble y generoso, le llenaban por entero su odio contra los Ponce y su rencor contra la bella joven.

Había sucedido lo que tanto temió.

El héroe de cien aventuras galantes que la corte había comentado y celebrado por lo atrevidas é ingeniosas, vencido se veía por el rústico desdén de una casi montañesa campesina.

¿Porque de qué otro modo podía considerar á una joven nacida casi, y educada en aquella virgen Nueva España,

á la que faltaban una sociedad elegante y hecha á los cortesanos hábitos, y que, resultado de los trastornos políticos y enconosas rencillas, más parecía un campamento en pleno día de guerra que una sociedad, no diremos organizada, pero ni capaz de ser organizada?

¿Qué iba de él á pensarse si en la corte llegaba á saberse que una provinciana habíase de él burlado prefiriendo á su adoración el sencillo amor de otro provinciano como ella?

Y que esto llegaría á saberse no podía ofrecerle duda.

Allí mismo, en la Nueva España, en el lugar mismo de los sucesos, se encontraba quien de su vencimiento sería testigo que nada ocultase.

Isabel de Rioja no dejaría de escribirlo á Bernardo de Carvajal, quien daría á su carta mortificante publicidad.

Y no era por cierto la conducta de Isabel de Rioja lo que menos le preocupaba.

Por tal de que no estorbase sus planes de matrimonio con la rica heredera de Cardona y Peralta, Jerónimo Ruiz habría querido que Isabel de Rioja le olvidase y hasta le despreciara.

Pero eso de verla enamorada en su presencia de otro hombre, hería mortalmente su vanidad.

Porque Jerónimo Ruiz no dudaba que Isabel amase á otro hombre.

Ese hombre, Juan Ponce de León, habíasele dado á entender suficientemente.

La valentía y decisión con que tomó la defensa de Isabel aquella tarde memorable en que los sorprendió en las ruinas del antiguo palacio tezcocano, habían sido sobradamente elocuentes.

Que para olvidarle hubiera precisamente Isabel elegido un Ponce de León, era un nuevo motivo para que Jerónimo los odiase.

De España había salido, llamado por la condesa, para defenderla á ella y á su hija contra los odios de los Ponce.

¿Cuál no iba á ser el ridículo que le cubriese una vez sabido que por odio hacía él las dos familias rivales, habíanse aliado y unido con firmes lazos de amistad?

Jerónimo lo temía todo, todo sin excepción, hasta el que los Ponce resultasen inculpables de los crímenes que se les atribuían.

Sólo estimando esto posible podía comprender que dos mujeres, cuyos padres, según la voz pública, habían sido por los Ponce asesinados, lejos de unirse á los acusadores de los presuntos criminales, se convirtieran en defensoras de ellos, y por su inculpabilidad abogasen.

Aquello no era natural, aquello pugnaba con los sentimientos naturales, aquello envolvía un misterio con el cual Jerónimo Ruiz no podía dar.

¿Quién podía ser el autor ó causante de aquel contrasentido?

¿El amor de una y otra joven por dos hermanos Ponce?

Imposible, se decía Jerónimo, imposible se le hacía porque él no alcanzaba que á tanto pudiera llevar el amor.

Aquello reconocía otra causa y otro autor.

¿Cuál era este autor?

Sin duda Pedro Fañez.

Pedro Fañez había sido siempre para Nuño López de Cardona y para los Ponce de León, más un amigo que un criado.

Compañero y acompañante de Nuño en todas sus aventuras, se creía, se tenía por cierto que él había sido el único testigo del asesinato de su amo.

En el proceso judicial que sobre aquella muerte comenzó en su día á instruirse, los Ponce no resultaron culpables de su muerte: bien es verdad que la condesa no quiso que el proceso se llevase adelante, por miedo de que saliesen á relucir la vida de infidelidad marital que Nuño hizo sobre la tierra.

Sólo la voz pública continuaba implacable acusándolos del crimen.

Sin embargo, algo más que la voz pública confirmaba aquel rumor.

Ese algo era la declaración escrita de Pedro Fañez, que Pilar le había robado, y que él y Delgadillo habían leído.

Pero aquella declaración sin duda no existía ya.

Delgadillo en un momento de amorosa ceguedad había entregado á Esperanza Ponce de León.

De presumir era que una vez en poder de ellos, no debieron hacer con ella otra cosa más que destruirla.

Esta falta podía remediarse, obligando á Pedro Fañez á dictar otra semejante, comprándosela á triplicado precio de oro ó arrancándosela en el potro del tormento.

Pero por más que se había buscado á Pedro Fañez, Pedro Fañez no había podido ser habido.

¿Quiénes le ocultaban?

Los interesados en su ocultación; los hermanos Ponce y Catalina de Cardona y Peralta.

Pero ¿por qué le ocultaban, si por acaso, Pedro Fañez podía probar la inculpabilidad de aquellos aborrecidos rivales?

Un atroz resentimiento asaltó la imaginación de Jerónimo Ruiz.

—Si acaso,—se dijo,—ese Pedro Fañez fuese el único culpable, el único criminal!

Pero si lo es, ¿por qué los Ponce y Catalina lo esconden?

¡Ah! tal vez Pedro Fañez no se encuentra realmente en Nueva España.

Tal vez ha huido de estos reinos para salvarse de la persecución de la justicia, y atravesando los mares ha ocurrido á asilarse en una nación, en la cual no puedan nuestras leyes alcanzarle, dejando escrita la verdad del crimen, y confesándose él el criminal.

Pero no; eso no es posible.

No debo asustarme de los fantasmas, que yo mismo me forjo.

Tanto Pilar como yo, nos hemos informado por conductos segurísimos, de que Pedro Fañez no ha podido embarcarse en Veracruz, único puerto al que han arribado naves en los últimos meses.

Pedro Fañez está aquí, en Nueva España, quizás en la misma casa de la condesa.

¡Ojalá sea así!

Indudablemente si lo es.

Y si lo es, también es necesario que no vuelva á presentarse á la luz del día.

¡Oh! agotaré si preciso fuese todo el capital de la condesa para comprar la vida de Pedro Fañez á los espías y asesinos que en inmensa cohorte voy á hacer caer sobre él.

No me han de dejar ¡vive Dios! rincón alguno de esta tierra que no registren y en que no penetren.

¡Oh! ya tengo uno de esos espías deseados.

El ciego que en el camino del bosque nos denunció á los Ponce y al tabernero Jaime como raptores de la hija de Pilar, es el hombre que yo busco y necesito.

La irremisible cólera con que nos refirió como aquellos tales habían herido al muchacho que de lazari-
llo le servía, me dice bien claro que él también aborrece á los Ponce.

Quizás ese ciego indio perteneció algún día á los esclavos de los Ponce, y quizás ellos fueron quienes le sacaron los ojos, en alguno de esos bárbaros castigos que, con desprecio de las leyes de S. M., imponen los encomenderos á los desventurados indios de sus *repartimientos*.

Ese ciego es mi hombre.

Si no me engañan mis presunciones, si mis presunciones son ciertas, este indio me vengará.

Me bastará para ello fingir que yo quiero ayudarle á vengarse.

Preciso es buscarle.

No me será difícil dar con él.

Los hombres que nosotros buscamos para que conduzcan en su camilla al hostelero Marcos, me dirán á donde llevaron al ciego y á su herido lazarillo.

Si necesario es, haré trasladarse á uno y á otro á la casa de la condesa.

La obligaré á compadecerse de ellos y á tomarlos bajo su protección.

No me será difícil.

La condesa es naturalmente caritativa, y exagera su caridad, sin duda para obtener de Dios por este medio la remisión de las culpas de su marido á las suyas propias.

No hay tiempo que perder.

Es preciso que en el acto me traslade á la ciudad.

Quizás Catalina aproveche mi ausencia para influir sobre la condesa, en previsión de lo que yo pueda hacer para ganarla á mi partido.

Pero no importa.

Mi plan está bien meditado, y quiéralo ó no quiéralo Catalina, la condesa tendrá que sucumbir á mis ardidés.

Démosla el gusto de dejarla creer que quien da primero, da dos veces y lleva ventaja.

Cuando más confiada esté en sí misma, más se descuidará de mí.

Por el pronto nada es para mí tan importante como el averiguar el escondite de Pedro Fañez.

Una vez esté en mis manos, una de dos: ó por su boca averiguo la real culpabilidad de los Ponce, ó descubro que él es el criminal.

En este segundo caso, sólo á mí podría decírmelo, porque su última palabra marcará el último instante de su vida.

En tiempos como los presentes, no hay que andarse con escrúpulos.

Nunca he sabido matar á hombre alguno, sino en buena é igual lid, y de caballero á caballero.

Pero el diablo lo quiere, y es necesario obedecer su mandato, y aprender á matar como mata cualquier asesino vulgar.

En aprenderlo bien está mi salvación.

¡Lo aprenderé, vive Dios! lo aprenderé.

Mientras esta última parte de su soliloquio dijo Jerónimo Ruiz, acabó de enjaezar su caballo, y una vez enjaezado montó sobre él y partió para la ciudad.

Capítulo IV

El juez

Tanto que en desigual batalla habíaselas Jerónimo Ruiz con Catalina de Cardona y Peralta, y con su propia conciencia, otra no menos reñida se ventilaba en la casa de los Ponce.

Cuando el escribano hubo dado fe de lo pasado al presentarse en casa de los inculpados Jerónimo Ruiz y la gente de justicia, el juez quiso abrir el proceso llamando á declarar á todos los habitantes de aquella mansión.

Pero todo fué inútil para obtener de Juana de la Cueva que ampliase su dicho y le ratificase.

La infeliz esposa del marqués de Ponce había perdido por completo el uso de la palabra y de sus movimientos.

La parálisis se había apoderado de todo su cuerpo, y según declaró bajo juramento el joven Juan Ponce, vertiendo en abundancia lágrimas de inmenso dolor, aque-

lla parálisis sólo terminaría con la muerte de la desventurada madre de los infortunados Ponce.

La enfermedad iba invadiendo con gigantescos pasos todo el mecanismo, y al llegar á la región cordial, seriamente amenazada ya, la vida de Juana de la Cueva se extinguiría súbitamente como herida de rayo.

El cerebro no funcionaba ya y apenas el sistema nervioso conservaba alguna sensibilidad.

Sus ojos, desmesuradamente abiertos y horriblemente amarillosos, ni miraban ni podían ver.

De sus labios, no sólo pálidos sino blancos, se escapaba un ruido semejante al del estertor de un moribundo, y todas las extremidades eran presa de un frío glacial.

Esperanza, á la cual interrogó el juez después de haberlo intentado en vano con la madre, tampoco pudo responder cosa alguna, atacada por un peligroso accidente nervioso.

Alvar, al parecer sereno y rígido como una estatua de mármol, respondió breve y secamente que nada, absolutamente nada sabía acerca de lo que se preguntaba, referente á lo dicho por su madre en su extravío.

Juan contestó al ser preguntado, que habiendo pasado en España la mayor parte de la vida que contaba, él menos que nadie sabía la historia de su familia.

Rodrigo Ponce no pudo ser hallado por más que se le buscó, y se supuso que habría ido á la capital á buscar á García del Pilar para noticiarle el paradero de su hija.

Esta por su parte demostró la inculpabilidad de los Ponce en su raptó, cuyos verdaderos autores nombró, sin exceptuar ninguno, y concluyó demostrando que sin el auxilio de Jaime y Rodrigo, no habría podido ser salvada ni verse de nuevo en brazos de su padre.

Pilar, convencido por su hija de que así era la verdad, de cruel enemigo de los Ponce se convirtió en su más acérrimo defensor y negó, comprometiéndose á volver á negarlo en presencia de Jerónimo Ruiz, que hubiese dicho, como éste asegurado había al juez, que en sus manos hubiera tenido la prueba fehaciente de los crímenes que se imputaban á los Ponce.

Negó también que esa prueba hubiese estado en poder del Delgadillo y que este le entregara á Esperanza Ponce, por cuyo honor él, como buen caballero, salía contra cuantos afirmasen que el oidor habíala alguna vez requerido de amores.

Requirió por último al juez para que desistiese de intentar procedimiento alguno contra los Ponce, pues la orden en virtud de la cual Jerónimo Ruiz había solicitado su auxilio, sólo podía haber sido obedecida en el caso de que los Ponce hubiesen sido los secuestradores de María de Mendoza, caso que no existía, según se comprobaba con la carta recogida á Jaime, y con la declaración clara y terminante de la joven que reconocía como sus salvadores á Jaime y Rodrigo Ponce.

Pero el Juez en cuestión era uno de esos jueces que, á semejanza de los ogros de los cuentos, siempre están hambrientos de carne humana; jueces que gozan y están en su elemento removiendo las letrinas y pudrideros del vicio: jueces que lamentan que el oficio del verdugo haya sido declarado infame, pues á no existir tal declaración, placer inmenso sería para ellos ejecutar por sí mismos al reo.

No quiso acatar por lo tanto las indicaciones de García del Pilar, y bajo la falsa especie de que nada sería tan grato para él, como haber contribuído á depurar y

aquilatar la buena fama de los Ponce, exigió se le permitiese tomar declaración á la joven Isabel de Rioja, cuyo padre, según lo dicho por Juana de la Cueva, había sido asesinado.

De grado ó por temor á la fuerza, Isabel de Rioja compareció ante el juez, que con las más pérfidas intenciones le hizo un extenso discurso sobre la obligación en que los hijos estaban de castigar á los ofensores de sus padres.

Isabel contestó con la mayor entereza y dignidad que á nadie creía autorizado para darle lecciones de amor filial.

Que ella no tenía motivo alguno para acusar á los Ponce de la muerte de Felipe de Rioja, y que el dicho de una infeliz demente no podía ser bastante para hacerla olvidar los grandes beneficios que á algún Ponce debía.

Viendo que nada más podía obtener en aquella casa, el juez se despidió contrariado, para trasladarse á la de la condesa de Cardona á participarle lo acontecido y consultarle si á petición suya abría ó no averiguación sobre la muerte del noble Nuño López de Cardona.

Antes de retirarse dispuso que un alguacil y algunos hombres de armas quedasen vigilando la casa, con orden de reducir á prisión y mantener incomunicado á Rodrigo Ponce si acaso por allí parecía y no hubiese sido capturado en la capital por los que en su busca habían sido despachados.

En cuanto se hubo retirado el juez, Juan Ponce, que en vano agotaba cuanta ciencia poseía, para detener á la muerte que más á cada instante se apoderaba de Juana de la Cueva, se apartó del lecho en que la infeliz agonizaba.

zaba, y diez veces más pálido que la enferma se dirigió á la habitación de tantos días atrás ocupada por Isabel.

Esta se demudó al verlo presentarse, y tendiéndole afectuosamente la mano, díjole con cariñoso interés:

—¿Por qué habéis dejado á vuestra madre? quizás Dios se compadece de vosotros y os ha permitido salvarla.

—¡Ay amiga mía!—exclamó Juan con la voz impregnada de lágrimas:—¡la misericordia de Dios, aun cuando infinita, no lo es más que su justicia!

Mi madre no tiene salvación alguna en esta vida.

Mi pobre madre apenas habitará este mundo por algunos días más.

Esos días más me los deberá á mí.

Quiera Dios no ver en ello una crueldad de mi parte.

Mi madre, impotente para quejarse, padece sin embargo espantosamente.

No es el purgatorio, es el infierno el que está en estos momentos padeciendo.

La naturaleza sabe lo que hace cuando así inutiliza á nuestros enfermos.

Si mi madre pudiese hablar, si mi madre pudiese quejarse, sus ayes y sus quejas harían morir de horror á cuantos los escuchásemos.

¡Felices quienes no conocen estos misterios de la naturaleza!

Desgraciado de mí que sé una parte de ellos y no puedo ni siquiera aliviar el atroz sufrimiento de mi pobre madre!

Estas palabras fueron dichas por el joven con tal exceso de amarga desesperación, que Isabel y D.^a Ana de

Silva, nada pudieron contestar, y una y otra rompieron á llorar.

D. Alvaro, que también estaba presente, procuró tener mas ánimo que los demás y tendiendo á Juan sus brazos le dijo:

—¡Animo! ¡amigo mío! también mata el demasiado dolor y vos no habéis cumplido aún vuestra misión sobre la tierra para entregaros así á vuestra pena.

Todo lo juzgáis perdido, y no obstante, cuantas veces un milagro...

—¡Un milagro!—replicó Juan:—no lo esperéis en el presente caso.

Cuando Dios llama á su seno el alma de un sér humano, jamás revoca sus decretos.

En el caso presente más piadoso es Dios no revocando su llamamiento, que lo sería consintiendo vivir á mi madre.

Ya os lo he dicho, padece y padece de modo de poner espanto su padecer: un día, cien que viva, su padecer no disminuirá un ápice.

No me rebelo por lo tanto contra su decreto de muerte.

Por divina bondad mi alma conserva las puras y sencillas creencias de la infancia, á pesar de la naturaleza de mis estudios, que con tan deplorable frecuencia suelen hacer descreídos á quienes los practican.

No lo soy yo, á Dios gracias, y si con la certidumbre del fin fatal de mi buena madre, sufro, y sufro mucho, mi sufrimiento nace de la compasión que me inspira el sufrimiento de un sér querido, pero acato la ley divina que dispone que todos paguemos este tributo á la muerte.

Y como esas creencias tengo y como me glorio de pertenecer á la santa comunión católica, que nos promete, en cambio de esta miserable existencia, una vida de eterna ventura á cuantos podamos presentarnos limpios de pecado ante el excelso Tribunal, á vos vengo, Isabel, á deciros por mi boca lo que á la de mi madre no es dable decir.

Soy su hijo y la he querido y la quiero con ese amor que bien cultivado es en padres y en hijos el amor de los amores.

Si supiese que Dios aceptaba el cambio, daría toda mi existencia por un solo instante feliz de la suya.

Pero esto no es posible y pensando en qué podría yo serla grato, qué bien estaría á mi alcance hacerla en recompensa del que á mí me hizo llevándome en su seno, criándome á sus pechos, y poniendo en mi alma y en mi corazón un destello de las virtudes de los suyos, he hallado ese bien con que podré recompensarla; y como mi madre, mi querida madre, mi buena, mi desventurada madre va á morir, quiero ayudarla á salvar sin peligro alguno el abismo de las eternas penas, y de misericordia de Dios quiero unir la del único sér humano que para negársela tendría derecho; por eso vengo aquí, y por eso á vos, Isabel, os busco y postrándome á vuestros piés os digo con la voz de mi dolorido corazón: «¡Perdón, Isabel, perdón; perdón para mi moribunda madre!»

D. Alvaro y D.^a Ana quedaron extáticos de sorpresa y de dolor, y sólo Isabel de Rioja tranquila, al parecer y serena se inclinó para levantar al suplicante, diciéndole con celestial ternura.

—¿Qué es eso, amigo mío; ¿vos también os volvéis loco?

Capítulo V

Un pacto

JUAN obedeció al impulso que al alzarle del suelo le dió Isabel, y poniéndose en pié se arrojó en los dulces y amorosos brazos que se le tendían, diciendo:

—¡Gracias! ¡gracias por mi pobre madre; ahora sí puedo confesarme vencido por la muerte.

Hasta este momento no quise creerlo.

Necesitaba luchar con ella para impedirle llegar antes que vuestro perdón.

¡Gracias, gracias por mi pobre madre!

Juan se desprendió de los amables brazos de su amiga, y tomando una de las manos la besó y quiso retirarse.

Pero Isabel le detuvo diciéndole:

—Esperad, necesito convencerme de que no estáis loco, como lo dais á presumir.

Yo también quería hablarlos, y si cuando vinisteis no hubierais venido, yo os habría mandado llamar.

Necesitaba haceros un encargo para vuestra madre.

Quería que le llevaseis de mi parte un recado.

No os asombre lo que os digo.

Yo como vos he visto la muerte, la implacable muerte, apoderada de todo el sér de vuestra madre.

Yo como vos sé que ni entiende ni puede pronunciar palabra humana.

Yo como vos he visto á mi padre moribundo ó muerto, por eso conozco la muerte.

Fijaos bien en lo que os digo.

Los gritos de vuestro dolor han despertado en mí dolores que había el tiempo adormecido.

Con los ojos de mis recuerdos, veo los pasados días de mi infancia.

Veo mecerse mi cuna pendiente como hamaca de las cuerdas que la sujetaron á los troncos de las palmeras reales de los bosques de la isla en que nació.

Veo pasar los años felices en que mis padres eran dichosos con mi amor, y pasan y pasan en mi memoria hasta llegar el día en que, muerta mi madre, mi anciano padre resolvió dejar el Nuevo Mundo para retirarse á descansar en su patria, perseguido por la enemistad del gobernador de la isla.

Sí, lo veo bien; lo veo como lo ví cuando la que hoy es evocación, fué una tangible realidad.

Hemos pasado el mar.

Pero no el mar de largas noches y de largos días, sino un mar breve, más breve.

Sí; estamos aún en el Nuevo Mundo.

Pero es otra porción del Nuevo Mundo.

Es la Nueva España, la veo bien en mi imaginación.

Entramos en ella, caminamos en ella algunos días, y después de esos días viene una noche destemplada, oscura, lóbrega, lluviosa.

Nos albergamos en una humildísima morada.

Mi anciano padre me toma en sus brazos, me hace repetir una oración que él va á cortas frases diciendo, me besa después y me duermo.

De súbito despierto sobresaltada.

Escucho horribles, salvajes gritos.

Mis ojos se deslumbraban.

Nuestra cabaña arde, devorada por llamas voraces.

¡Ah! ¡qué horror!

Un hombre acababa de tender á mis piés á mi anciano padre.

Está inmóvil como un cadáver.

Grito, pido socorro, y otros hombres me toman en sus brazos, me maltratan, me aterran para imponerme silencio, y huyen conmigo y conmigo entran en un bosque y me abandonan en él.

Tengo miedo de mi soledad; salgo como puedo del bosque y allí... allí... no, no recuerdo.

Tengo hambre, tengo miedo y un sueño que no es el sueño que dormir solía en brazos de mi padre, se apodera de mí... y caigo.

Después... ¡ah! después... ya no recuerdo más.

No, Juan Ponce de León, el espectro de mi padre don Felipe de Rioja, no puede ser el que haya turbado la razón de vuestra madre.

Me ló dicen mis recuerdos de aquella noche oscura, lóbrega, en que los bandidos nos asaltaron en mitad de un camino próximo á un bosque virgen.

Me lo dice mi corazón, que hoy que está libre de toda otra sujeción que no sea la vuestra, me impele á amaros, á amaros, sí, como vos cien veces me habéis dicho que me amáis.

¿Lo oís, Juan Ponce?

¡Os amo!

¿Queréis que os lo repita?

¡Os amo, os amo, os amo como vos me amáis!

Esto es lo que deciros quería.

¿Y sabéis para qué quería deciroslo?

Pues quería deciroslo para que antes que Juana de la Cueva muera, podáis vos mismo deciroslo.

Sé que no puede pronunciar una palabra ni oirla.

Pero entre los padres y los hijos, ese cariño que vos habéis llamado el *amor de los amores*, tiene establecida una corriente misteriosa que comunica los corazones, y les permite hablarse sin auxilio de la palabra.

Habládselo por ese medio á vuestra madre, y decidle que Isabel de Rioja, la hija de Felipe de Rioja, os ama, con todo su sér, como vos la amáis á ella, y que en nombre de ese amor os exige el cumplimiento de la oferta que mil veces la habéis hecho de hacerla feliz, de hacerla vuestra esposa.

Decid, en fin, á vuestra madre, que Dios ha removido cuantos obstáculos se habían opuesto hasta hoy á que la hija de Rioja pudiese aceptar vuestra generosa oferta.

Decidla que esta providencial remoción de obstáculos, es una prueba, un anuncio de que vos podéis darme la felicidad que tan necesaria me es, y que en vista de ello yo me he decidido á exigir al caballero la palabra empeñada á la dama; y que queremos que antes que Dios la llame á su seno, bendiga nuestro amor, para que así

bendito pueda ese amor hacer la dicha de nuestro matrimonio.

D. Alvaro, D.^a Ana,—añadió siempre con el mismo transporte la generosa y heroica joven;—vosotros que apadrinaréis nuestra boda, sed testigos de que Juan Ponce de León declara que me ha hecho el ofrecimiento de hacerme su esposa, y jura cumplirlo en el acto mismo en que los cuatro, de común acuerdo lo determinemos.

Hablad, Juan Ponce de León.

.....
Pero Juan Ponce de León, que mientras la joven había estado hablando, seguido había su discurso con las mil más diversas emociones, en vez de caer á los piés de la adorable mujer, se retiró algunos pasos, y con voz sepulcral, dijo:

—¡Imposible!...

—¡Imposible!—repitieron á una voz Isabel, D. Alvaro y D.^a Ana.

—¡Imposible!—volvió á decir Juan Ponce.

Isabel de Rioja no se desconcertó con aquella nueva negativa, y siempre con la misma dulce, amable y cariñosa expresión, se aproximó á Juan Ponce, y hablándole casi al oído, en él vertió las siguientes palabras:

—Me engañasteis, pues, cuando tal cosa me ofrecisteis.

No me quejo, no obstante; ningún cargo os hago.

Cualquiera que sea el daño que vuestra actual decisión haya de producirme, nunca podré olvidar que vuestro generoso ofrecimiento, hecho en el momento mismo en que la casualidad os revelaba toda la extensión de mi ignominia, salvó mi vida y me libró de haber maldecido de Dios.

Aquel inmenso sacrificio me hará olvidar el inmenso daño que haciéndome estáis.

¡Cuánto habéis mudado después de pensarlo bien!

Ayer me rehabilitasteis ante mí misma y en presencia de Jerónimo Ruiz, hoy me perdéis en la opinión de nuestros amigos presentes.

No os culpo, sin embargo.

No, Juan Ponce, no os culpo.

Dios quiso que fueseis el testigo único del exceso á que llegó mi deshonra, porque por ese medio, harto cruel, quiso que mis faltas fuesen castigadas.

Os lo perdono, Juan Ponce; sois en este caso el ejecutor del castigo que la Providencia me impone.

Me dijisteis que me amabais y yo lo creí, y os amé, y os amo.

Pero no merezco tanta felicidad, que yo, siendo quien soy, no puedo pagaros con otra igual.

Perdonadme el haberme creído digna de vos.

¡Imposible! habéis dicho.

Es verdad.

¡Soy indigna de vos!

Juan Ponce no pudo hacerse fuerte por más tiempo, y cayendo de nuevo á los piés de Isabel, dijo en alta voz:

—Imposible, sí; imposible es dejar de amaros con toda la demencia de una pasión sin límites.

Sí, Isabel, os amo con semejante amor al que á mi madre consagro.

Pero la murmuración de las gentes acusa á los Ponce de haber sido los asesinos de vuestro padre, y aunque yo, más que nadie, lo creo imposible, no puedo aceptar la honra que me hacéis con vuestro amor, hasta que la

supuesta mancha de sangre haya dejado de oscurecer los limpios tímbrs de los Ponce.

Hacedme, pues, una sola concesión y juraré que os he amado, os amo, y amaré siempre y haceros mi esposa os he ofrecido.

Nuestra boda quedará contratada el mismo día en que presentaros pueda al asesino de vuestro padre: ¿aceptáis?

—Acepto,—contestó Isabel, tendiendo su mano á Juan Ponce que la besó reconocido.